



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNDA 8011
P.O. Box 27000 Bogotá D.C.
Teléfono: 601-3779555

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

CÓDIGO: GCON-FM-010

VERSIÓN: 6

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

ACTA No 16 ACLARATORIA CONTRATO DE SERVICIOS 667 11/10/2023

CONTRATO NRO:	667	DE:	11 OCTUBRE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020		
FECHA DE INICIACIÓN:	17 de octubre de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	16 de octubre de 2024.		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUMAPAZ		
PRORROGA No. 1:	Treinta y un (31) días.		
PRORROGA No. 2:	Doce (12) días.		
SUSPENSIÓN No.1:	Cuarenta (40) días.		
FECHA INICIO SUSPENSIÓN:	12 septiembre 2024		
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN:	Tres (3) meses.		
FECHA DE REINICIACIÓN:	13 de diciembre 2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	28 de febrero de 2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$670.000.000,00)		
CDP N°:	8923 DE: 28/08/2023		
CRP N°:	10023 DE: 12/10/2023		
VALOR ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$270.000)		
CDP N°:	2424 DE: 12/06/2024		
CRP N°:	3224 DE: 14/06/2024		
VALOR ADICIÓN No 2 DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$334.916.667)		
CDP N°:	3925 DE: 14/01/2025 (actualiza por cambio de bienio CDP 3724 DE 16/07/2024)		
CRP N°:	3925 DE: 14/01/2025 (actualiza por cambio de bienio CRP 4324 DE 23/07/2024)		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	MIL CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.005.186.667)		
CONTRATISTA:	UNION TEMPOTAL G7		
NIT o C.C.:	901.668.939-7		
INTERVENTOR(A):	N/A		
NIT:	N/A		
SUPERVISOR(A):	ORLANDO MERCHAN BARRETO		
C.C.:	19.410.967 DE BOGOTÁ		

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron: MARIA DEL CARMEN SALAS CASTRO, como representante legal de la UNION TEMPORAL G7 Contratista; y ORLANDO MERCHAN BARRERTO, Supervisor de la **UAERMV**; con el fin de aclarar la numeración y trazabilidad documental de las actas suscritas durante la ejecución del contrato 667



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNION TEMPORAL G7

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

CÓDIGO: GCON-FM-010

VERSIÓN: 6

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

de 2023 y así como para algunos errores de escritura de fechas relacionadas en el Acta No. 15, lo anterior de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en materia de Corrección de errores formales, precisa "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Las aclaraciones y correcciones que se pretenden realizar con la presente acta corresponden a: la **ACLARACIÓN DE LA NUMERACIÓN DE LAS ACTAS** así:

Se aclara por las partes la numeración de las actas suscritas entre la UAERMV y el contratista en desarrollo del contrato No. 667 de 2023, lo anterior por cuanto a partir del acta No. 14 por error mecanográfico la numeración de las mismas no es consecutivo. A continuación, se presenta la relación de las actas suscritas y el número del Acta corregido:

ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA:

No. De Acta Suscrita	No. De Acta corregido	Fecha de suscripción	Tipo de acta	Periodo de Pago
1	1	17 octubre 2023	Inicio	inicio
2	2	4 enero 2024	Recibo parcial	Octubre 2023
3	3	5 enero 2024	Recibo parcial	Noviembre 2023
4	4	24 enero 2024	Recibo parcial	Diciembre 2023
5	5	13 febrero 2024	Recibo parcial	Enero 2024
6	6	03 abril 2024	Recibo parcial	Febrero 2024
7	7	10 abril 2024	Recibo parcial	Marzo 2024
8	8	06 mayo 2024	Recibo parcial	Abril 2024
9	9	07 junio 2024	Recibo parcial	Mayo 2024
10	10	8 julio 2024	Recibo parcial	Junio 2024
11	11	8 julio 2024	Recibo parcial	Julio 2024
12	12	13 septiembre 2024	Suspensión No 1	Suspensión No 1
13	13	22 octubre 2024	Ampliación a la suspensión No. 1	Ampliación a la suspensión No. 1
14	14	13 diciembre 2024	Reinicio	Reinicio
14*	15	8 julio 2024	Recibo parcial	Agosto 2024

Acta donde se duplico el consecutivo error de escritura

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2024.

(Firma)

UNION TEMPORAL G7

R.L. MARIA DEL CARMEN SALAS CASTRO

Contratista

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre Aire, Piso 3 Bogotá D.C.
C.P. 111071 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

WWW.UMV.GOV.CO

(Firma)

ORLANDO MERCHAN BARRETO

Supervisor(a) UAERMV

GCON-FM-010
Página 2 de 3